

MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Boleta de permiso para edificar
Fecha. 17 de Noviembre de 1955.
Vence. 17 de Mayo de 1956. (Si no se diere comienzo a las obras).

Dación de linea N.^o Vistos los informes recaídos en el expediente N.^o relativos a la solicitud de permiso para edificar los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley N.^o 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédece permiso a Don HERRIBURTO BARRIOS B. para construir un edificio nuevo destinado a Habitación de mts. de altura, de Clase de edificación, en la calle de N.^o 1075. Anibal Pinto. Inspectores en la misma obra

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma obra.

ANTECEDENTES.

ANTECEDENTES:
Nombre del propietario Hériberto Henriquez domicilio
" " Arquitecto Hernán Vega domicilio
" " matric. N.º patente N.º
" " Constructor Administración domicilio
" " N.º patente N.º

N.º del Rol de Avaluo de la propiedad..... 1º Piso 110.-
 Dimensiones del terreno..... 231 mts.² superficie edificada..... 72,60 mts.²

Planos y documentos autorizados

- Dos copias**

 - 1.º Plano de situación.....
 - 2.º Línea de superficie de separación del edificio.....
 - 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente
 - 4.º " de agua potable **10. presentaré en su oportunidad**
 - 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos.....
 - 6.º " de fachadas **Dos copias**.....
 - 7.º Secciones verticales
 - 8.º Planos de detalles **Dos copias**.....
 - 9.º " de luz eléctrica y energía eléctrica.....
 - 10.º " de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente.....
 - 11.º Especificaciones técnicas **Y presupuesto dos copias**.....
 - 12.º Cálculos de resistencia.....
 - 13.º **Presupuesto - TRES MILLONAS SESENTA Y UNO MIL PRECIO**
varios **GUARANÍ Y DOS PESOS (3.065,342)**.....

..... las diversas disposiciones de la Ordenanza ya

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas instrucciones especiales señalada, que el occidente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

NOTA.- Canceló derechos del 2º Fiscal según Comprobante de I. Internos N° 11.249 por la suma de \$ 73.568.- de fecha 17/XI/55. fot. i. Ixtampillas 286 L. Control 200 38.381

Todo cambio que se introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocurrente la libreta N.º para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezcan la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se haya obtenido los respectivos conformes parciales.— Artículos N.os 420 - 425.

CUT/Jc. -

Romón del Castillo. Alcalde...
Dirección de Obras Municipales